

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del jueves treinta de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025 y 22 de su Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CUBO del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Décima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos: ----------

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal----------

Roberto Nogami Monteverde, Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal; --------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

María Monserrat Sánchez Soler, Subdirección de Exposiciones y Vocal; ----------

Minerva Tapia Robles, Subdirección de Promoción Cultural y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura; ----------

Jonathan Fernando Carlisle López, e Invitado; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores. ----------

4.- Presentación del Tercer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones. ----------

5.- Presentación de Solicitudes de Excepción a Licitación por parte de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------



6.- Presentación de Solicitud de Excepción a Licitación por parte de la Gerencia de Comunicación. ----------

7.- Asuntos generales. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía correo electrónico. Le cedo la palabra al Ing. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el primer punto del orden del día hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión. Contando con la participación de los siete miembros del Comité. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día acumulando siete puntos a considerar. Así mismo, si están de acuerdo, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el tercer punto, tenemos presentación y en su caso, aprobación de cuatro actas. de sesiones anteriores. La primera acta es la Séptima Sesión Ordinaria del del Comité, celebrada el 24 de Julio de 2025. Las siguientes actas son las Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Extraordinarias. Por lo que les pido si hay una observación en cuanto a su contenido manifestarlo. Si no hay observación, les pido ejercer el voto aprobando el contenido de estas cuatro actas. Se aprueba por unanimidad. ----------

4.- Presentación del Tercer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en Contrataciones. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el punto número cuatro del orden del día, tenemos la presentación del Tercer Informe Trimestral de Conclusión y Resultados en materia de Contrataciones que se debe presentar al amparo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el artículo 23 de su Reglamento. En primera instancia, es importante explicar al comité un resumen de las contrataciones que se han hecho, con corte hasta el 30 de septiembre del presente año. Asimismo, se destaca que se tiene un incremento en el presupuesto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), plasmado en la parte superior derecha con un monto de $79,441,380.43; pesos, tiene una variación al alza con respecto al presupuesto inicialmente aprobado para la entidad. Por otra parte, tenemos contratos celebrados como Adjudicación Directa por $6,111,756.26 pesos, que corresponden al 7.69% de nuestro presupuesto base. En cuanto a Licitaciones Públicas, tenemos 23,075,166.94 pesos, que corresponden al 29.05% de nuestro presupuesto. En Excepciones a Licitación con corte al 30 de septiembre tenemos $30,289,333.44 pesos. En las contrataciones celebradas entre dependencias tenemos $7,213,309.46, teniendo un total de presupuesto comprometido en contratos con corte al 30 de septiembre de $66,689,566.09 pesos, correspondiente al 84% de nuestro presupuesto. Por último, en cuanto a cantidad de contratos celebras con corte al 30 de septiembre se tiene 215. De los cuales 110 son de excepciones, 84 son de adjudicaciones directas y de licitaciones se tiene 12. Hasta aquí hay una observación del informe, la siguiente actualización se realizará en el mes de enero de 2026 con cierre al 30 de diciembre de 2025. ----------



Continuando con el punto número dos del informe, nos pide relación de contratos en diferentes escenarios. En cuanto a contratos atrasados con corte a este trimestre, no tenemos. Así como no tenemos contrato con diferimiento. En los contratos penalizados, tenemos el servicio de vigilancia y de limpieza. En vigilancia con un contrato de $10,727,902.17 pesos, se tiene penalizado $518,395.38 pesos, que corresponde al 4.83%. Por otra parte, el contrato de limpieza de $6,857,868.90 pesos, se tiene penalizado $546,554.54 pesos, que corresponde al 7.97%. Se tiene presente que no se debe superar el 20%; sin embargo, nos encontramos muy por debajo del porcentaje. Las penalizaciones corresponden a falta de personal, falta de uniforme, falta de gafete, falta de capacitaciones y otras penalizaciones que se les aplica. Continuando, no tenemos contratos con monto máximo de penalización agotado, al igual que no tenemos contratos rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente. Y en el mismo caso no tenemos contratos que se encuentren terminados sin que hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes. ----------

En el punto número tres, en relación con inconformidades con licitantes o proveedores, no tenemos. En el punto número cuatro, estados de ejecución de garantías por rescisión de contratos, no ha sido necesario ejecutar ninguno. Por último, tenemos el cálculo de porcentaje de adjudicaciones directas, que es un archivo de Secretaría de Hacienda donde, por un lado, se plasma nuestro presupuesto y, por otro lado, se muestran los importes aplicados a cada rubro de nuestro catálogo de clasificación de partidas. El cálculo refleja un porcentaje de 7.69% que se encuentra muy por debajo del 30% permitido en la ley. Hasta aquí ¿hay alguna pregunta? si no hay observación, cerramos el informe y si están de acuerdo con su contenido les pido ejercer su voto aprobando este informe. Se aprueba por unanimidad. ----------

5.- Presentación de Solicitudes de Excepción a Licitación por parte de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el punto numero cinco del orden del día, se tiene solicitudes de excepción a licitación por parte de la Subdirección de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes. En primer lugar, tenemos la propuesta para contratar a Jesús Alfonso Olivas Rodríguez, esto para llevar a cabo la prestación del servicio profesional de actualización y mantenimiento de la página de internet www.cecut.gob.mx. En un plazo del 31de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $172,732.75 más IVA del 16% presupuestado en la partida 33304. Para este caso ¿le gustaría agregar algo licenciado? ----------

Roberto Nogami Monteverde: Además de reunir las características necesarias en materia de economía y experiencia. El momento en que lo estamos haciendo también corresponde a que estaban pendientes dos validaciones; una de ellas es una validación técnica entre la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. Adicionalmente, estamos en espera del oficio de prórroga; ambos documentos ya se encuentran en nuestro poder y por ello ponemos a consideración esta contratación. ----------

Jesús Armando García Quistián: ¿Algún otro comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: En este caso por el tema de la partida que es 33304, no cuenta con validación presupuestal. Aun que se tenga la prorroga y el dictamen de la coordinación, faltaría gestionar la solicitud de validación. ----------

Jesús Armando García Quistián: Muy bien, sabemos que sin eso no podríamos proceder. Por ello propongo que se suspenda este procedimiento hasta que se obtenga la validación o que se emita un lineamiento de cierre que permita



hacerlo sin obtener la validación. ----------

Francisco Javier Tapia Campos: En la fundamentación del escrito de petición esta el artículo 40, me da la impresión de que es este artículo corresponde a la ley pasada. ----------

Jesús Armando García Quistián: Correcto, en lugar del artículo 40 se cambia al artículo 53. Se pospone esta solicitud de excepción. ----------

La siguiente solicitud de excepción es para contratar a la empresa de SIS Impulsora Tecnológica S.A. de C.V. para llevar a cabo servicio de arrendamiento de cómputo especializado, consistente en dos computadoras ensambladas con procesador Intel, Corsair y un equipo de laptop Deli Intel Core ¡7. En un plazo del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $93,000.00 más IVA del 8% presupuestado en la partida 32301. --------

Roberto Nogami Monteverde: Estábamos en espera estos documentos los cuales ya se tienen y la parte técnica y teoría está fundamentado en el análisis de la investigación. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otra observación, les pido ejercer el voto para contratar a SIS Impulsora Tecnológica S.A. de C.V. Se aprueba por unanimidad. ----------

En el mismo punto del orden del día, tenemos otra propuesta para contratar a Jesús Alfonso Olivas Rodríguez, esto para llevar a cabo servicio de arrendamiento de dos servidores dedicados para el uso de la página Web: www.cecut.gob.mx y www.taquillacecut.com.mx. En un plazo del 31de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $98,420.00 más IVA del 16% presupuestado en la partida 32301. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Similar a los casos anteriores estamos en espera de estos documentos. Mi compañero Fernando dará una explicación de la importancia estos dos servidores. ----------

Jonathan Fernando Carlisle López: Prácticamente, estos dos servidores ayudarían controlar el funcionamiento de la página web del CECUT. Si alguno de estos servidores se les corta el servicio, aunque tengamos la página nosotros, no será posible que la vea el público. En el caso del sistema de taquillas presenta la misma afectación al no poder realizar las compras en línea o tener que reenviar los correos a la gente que compre boletos. De ahí radica la importancia de tener dos servidores que sean independientes y que pueda funcionar cada servicio. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer el voto para contratar a Jesús Alfonso Olivas Rodríguez. Se aprueba por unanimidad. ----------

La siguiente propuesta de esta área es para contratar, igualmente, al prestador de servicios Jesús Alfonso Olivas Rodríguez para llevar a cabo los servicios profesionales, consistentes en el desarrollo y actualización de micrositios del Centro Cultural Tijuana. En un plazo del del 31de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $150,067.24 pesos más IVA de 16% presupuestado en la partida 33301. ----------

Roberto Nogami Monteverde: En este caso estábamos en espera de la validación técnica que nos acaba de llegar hace una semana. La oferta que se nos presento es la propuesta más económica que el representante ofreció al CECUT. ----------



Francisco Javier Tapia Campos: En este caso, yo recomendaría que estuvieran bien integrados los estudios de mercado. Tomando en cuenta que se menciona el nombre de este representante en la mayoría de las propuestas. Se entiende que es un proveedor que da mejores garantías. Solamente tener cuidado y adjuntar los estudios de mercado correspondiente en el expediente. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otro comentario, les pido ejercer el voto para contratar a Jesús Alfonso Olivas Rodríguez. Se aprueba por unanimidad. ----------

6.- Presentación de Solicitud de Excepción a Licitación por parte de la Gerencia de Comunicación. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el punto número seis del orden del día, se tiene una solicitud de excepción por parte de Gerencia de Comunicación, se trata de la contratación de la empresa Edición y Publicidad de Medios de los Estados de R.L. de C.V. (El mexicano). Esto para llevar a cabo los servicios de publicidad, difusión y venta de actividades culturales y artísticas del CECUT, consistente en 17 inserciones en el periódico. En un plazo del del 23 de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $338,337.81 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 36201. ----------

Roberto Nogami Monteverde: Es un reencuentro, el poder trabajo con el periódico (el mexicano), ya que, por cuestiones específicamente por parte del medio, que estuvo teniendo un cambio en su administración el año pasado, no se pudo trabajar. Este año se presentó el oficio de validación y documento de prórroga en el cual estamos en espera. ----------

Jesús Armando García Quistián: Si no hay otra observación, les pido ejercer el voto para contratar a la empresa Edición y Publicidad de Medios de los Estados de R.L. de C.V. (El mexicano). Se aprueba por unanimidad. ----------

7.- Asuntos generales. ----------

Jesús Armando García Quistián: Finalmente, en el punto número siete del orden del día, tenemos asuntos generales; si hay algo que añadir, de lo contrario le cedo la palabra a la presidenta. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro asunto en particular, damos por concluida la Décima Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------



Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

Roberto Nogami Monteverde
Vocal de la Subdirección de Comunicación,
Memoria y Documentación de las Artes

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión

María Monserrat Sánchez Soler
Vocal de la Subdirección de Exposiciones

Minerva Tapia Robles
Vocal de la Subdirección de Promoción Cultural

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor
del Órgano Interno de Control en la
Secretaria de Cultura